

Última hora:

El nuevo período de solicitud de plaza será del 18 de mayo al 12 de junio.

Muy importante:

El alumnado de continuidad (alumnado matriculado actualmente en cursos reglados) **NO TIENE QUE PEDIR plaza. La tiene asignada por defecto tanto si promocionan como si repiten. Y tienen establecido un calendario propio para su matrícula.**

Solicitud de plaza en cursos regulares curso 2020-21:

Video de ayuda para realizar la solicitud

Si no dispone de DNI o NIE puede realizar la solicitud de la siguiente manera: escriba un email a **secre.eoisantacruzdetenerife@gmail.com** poniendo en el asunto la palabra Pasaporte. Adjunte la fotocopia de pasaporte y ponga el número de teléfono donde se le puede llamar y un horario amplio aproximado, preferiblemente de mañana. Nuestro personal le llamará y le pedirá los datos.

Prueba de clasificación:

Acceso a cursos superiores:

__titulaciones con acceso directo

Si eres humano, deja este campo en blanco. □

Idioma*

Institución en la que tiene un certificado o título

Titulación*

Nivel al que puede acceder de manera directa □

Enviar

Comparte esto:

- **Haz clic para imprimir (Se abre en una ventana nueva)**
- **Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)**
- **Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)**
- **Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)**
- **Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)**